



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EDITORIAL

“LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. DE LA AUTORREGULACIÓN A LA SUPERVIVENCIA”

“La producción científica” es un concepto que despierta un interés entre quienes hacen de la universidad su contexto profesional y laboral.

Aunque pueda dar la sensación de ser un tema de actualidad, quizás lo sea únicamente porque quienes están inmersos en ese sistema (entre quienes me incluyo) lo perciben como el criterio estándar de rendimiento, aquél del que todo el mundo habla a la hora de estimar en qué coordenadas del sistema productivo académico actual se encuentra. Una búsqueda en Google haciendo uso de los criterios ‘ “producción científica” AND “españa OR española” ‘ arroja, en agosto de 2018, 477.000 resultados. Aplicando los mismos criterios en Google Académico, la cifra es de 39.700. El uso del término ‘producción’ no es baladí; por ello, va a engranar la reflexión que planteo en las siguientes líneas.

Como suele ser habitual (y propio, permitiéndome la licencia) de la sociedad competitiva en que vivimos, la producción científica es la ‘matrícula’ con la que actualmente se establece quién es quién en el entramado que conforma la red académica global. Muestra de ello es la normalización en el uso diario de conceptos como “factor de impacto”, “cuartil”, “índice h”, “JCR”, “SJR” y otro sinfín (presentes y futuros) que, incluso desconociendo su significado, empiezan a poblar el vocabulario de cualquier persona que viva en el marco de la academia. Importan porque están ahí.

En España, la conformación de las reformas para el profesional universitario ha determinado, de forma flagrante, el entendimiento que se tiene sobre la producción en dicho ámbito. Y, en este sentido, actualmente existen unos estándares productivos necesarios para poder persistir en la universidad. No en vano, la denominación que conlleva la profesión queda recogida bajo el acrónimo 'P.D.I.': Personal Docente e Investigador. La producción científica (entendida desde el paradigma del método científico) supone no sólo un compromiso profesional que todo PDI ha de tener consigo mismo, sino también un compromiso laboral, asumido según las reglas que establece el espacio académico universitario.

Entendiendo las dos caras de la moneda, producir material que se considere científico supone no sólo un método para canalizar el interés e inquietudes profesionales de quienes hacen de la universidad su profesión, sino un sustrato de altísimo interés para espolpear al profesorado universitario a investigar; no en vano, el futuro en su labor le va en ello.

En este marco, no son pocas las cuestiones que se desgajan de esta estructura productiva. Si bien parece que es coincidente la progresión de los centros universitarios en las posiciones de los rankings internacionales (establecidos mediante mecanismos productivos en función diferentes parámetros, dependiendo del ranking) con las exigencias establecidas, en España, por organismos como la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (en adelante, ANECA) para la promoción de los profesionales de la universidad, no lo es menos que el ecosistema de medios donde poder difundir las publicaciones también se ha incrementado. La mayor producción ha implicado un aumento proporcional en los medios donde difundirla, donde reside el rol de importancia de las revistas y congresos especializados (libros aparte, por el estatismo de su material frente a la dinámica de publicación y difusión de estos dos medios mencionados). Es habitual que todos los años, publicaciones españolas (así como de otras nacionalidades) comiencen a incorporarse a los asumidos como índices de calidad editorial internacional, reconocidos actualmente en la *Web of Science* (recientemente adquirida por la empresa Clarivate Analytics, emancipada empresarialmente de la matriz Thomson Reuters, un conglomerado empresarial editorial) y en *SCOPUS* (perteneciente a la empresa Elsevier, del grupo empresarial RELX). De la misma forma, los organismos encargados de controlar la producción científica para la promoción del profesorado también han establecido criterios análogos basados en estos índices, estableciendo números de publicaciones consideradas "de impacto" (es decir, atendiendo a la posición de la revista donde se haya publicado el trabajo): *Grosso modo*, las posiciones de las revistas quedan establecidas en relación a las citas que reciben sus artículos por parte de otras publicaciones (habitualmente, en otras revistas). Desde la perspectiva del personal investigador, hacer uso de estas publicaciones en revistas de impacto para sus trabajos es primordial, pues se entiende que son los que mayor interés están despertando en la comunidad (de ahí su elevado número de citas) y por ello, se constituye como la vanguardia del conocimiento.

Haciendo un bosquejo de este entramado y mencionando tangencialmente el conflicto de intereses epistemológico respecto a la “difusión” y “contrastabilidad” del método científico, cuando gran parte de estas publicaciones de impacto se publica en formato *closed* (es decir, que es necesaria la suscripción al medio para poder consultarlas; cuestión que las bibliotecas de las universidades suelen resolver pagando para que sus investigadores tengan acceso a las publicaciones más recientes y con mayor calado en estos índices), así como publicaciones que cobran *fees* en concepto de maquetación o, en el caso que se requiera, para poder publicar el trabajo en abierto (*open access*), el sistema competitivo de publicación está asentado. Concretando en España, si un PDI quiere persistir en el entorno laboral universitario, debe, además de cumplir con una serie de requerimientos básicos (como es adquirir el rango de doctor, que diverge actualmente del formato tradicional y se adhiere más a este sistema productivo comentado), cumplir con unos procedimientos de acreditación que regula la ANECA, estableciendo la consecución de estas como el mecanismo para poder seguir en la carrera universitaria (o incorporarse a ella, como puede ser el caso de una persona que se doctore y acredite y quiera concurrir a un concurso de empleo público en alguna universidad estatal).

Tras este intento de simplificación de las aristas del sistema productivo científico en España, centraremos el foco en el PDI. Este personal investigador, que podría estar ejerciendo como PDI o estar preparándose para serlo (desde una posición de becario o autofinanciada, en caso de no disponer de beca alguna), no sólo persevera para ser competente, sino que lo hace compitiendo. La producción científica se sustenta en esta “competición por ser competente”, como toda faceta vital en la que existan cánones de rendimiento. De hecho y, atendiendo a las calidades mencionadas anteriormente, no vale cualquier aportación, sino aquella que cumple con los estándares establecidos por el propio sistema productivo, mayormente la publicación de los trabajos en revistas consideradas de impacto. Una consecuencia de esto es que toda revista que no se considere de impacto compite en inferioridad de condiciones para ser atractiva en cuanto a la difusión del trabajo del PDI.

En este punto, puede ser interesante realizar un ejercicio de imaginación para concretar todo este abstracto. Digamos que un investigador ha realizado un trabajo y, estudiando las revistas presentes en los índices de su área de conocimiento, se prepara para enviarlo para su (posible) evaluación y (posible) posterior publicación. Siguiendo con el ejemplo y atendiendo a cualquiera de los índices de impacto establecidos (*Web of Science* o *SCOPUS*), escoge una revista de primer o segundo cuartil (que son las que marca la ANECA, principalmente, como “deseables” para publicar). En primer lugar, se observa que el número de publicaciones nacionales de ciencias del deporte en esos cuartiles es cero. Una consecuencia directa de esto es, por tanto, la obligada publicación en inglés, idioma imperante en la producción científica. Esto no debería ser un problema, siempre que se tenga la competencia o la capacidad para poder traducir el trabajo en cuestión; aquí empieza a jugar un

papel importante las sinergias entre investigadores. Fundamentalmente, para poder atraer situaciones deseables para la producción. Un proyecto de investigación financiado sobre un tema de alto interés tendrá más posibilidades de ser publicado, sobre todo si dicho tema que está en boga actualmente. En caso de no disponer de ningún proyecto financiado, la autofinanciación suele ser la única salida para traducir el trabajo, haciendo la colaboración entre investigadores no solo deseable, sino práctico y, llegado el caso, necesario. En este punto, la cuestión es encontrar la revista que aúne el interés por acoger el trabajo y la calidad de este al ser evaluada por su comité científico. Si finalmente es publicado, empezará a recibir citas, si cumple con todo lo anterior.

De esta forma, promocionando el trabajo en los diferentes medios, el PDI se labra su carrera profesional en la universidad en su faceta de investigación, redundando ésta en sus contenidos docentes.

Dada la exigencia de este proceso productivo y competitivo, existen una serie de connotaciones e incógnitas que se resuelven de forma inductiva, sobre la práctica, probablemente por no disponer del tiempo necesario para reflexionar sobre ello o porque el sistema, como afirmaría Ludwig Von Bertalanffy, tiende a autorregularse.

Por mi parte, llegado a este punto y con el fin de concluir (o comenzar, según se mire), me gustaría exponer algunos interrogantes con los que convivo y que, a modo de reflexión, marcan el trasfondo del proceso comentado:

¿Cuál es el atractivo de la profesión investigadora?

¿Qué ocurrirá con las revistas hispanoparlantes si no son competitivas en cuanto a los requerimientos de acreditación?

¿Qué impacto tendrá sobre la divulgación en España un material que está únicamente en inglés?

¿Qué porcentaje del material producido tiene una transferencia a la realidad diaria, digamos, de un docente de educación física?

¿Qué ocurre con los trabajos cuyo objeto de estudio no encuentra ninguna revista en primer o segundo cuartil?

¿Qué ocurre con un trabajo que se ha publicado en una revista de bajo impacto (tercer, cuarto cuartil o no indexada) y que no está recibiendo citas?

¿Qué lugar tienen en todo este proceso los investigadores noveles, que deben acreditarse de igual forma que los seniors, para seguir en la profesión?

¿Qué solución existe cuando hay voluntad y conocimiento, pero no financiación para difundir una investigación?

¿Qué riesgos son asumibles en este sistema donde la voluntad investigadora se interseca con la producción como medio para conservar un puesto de trabajo?

En un sistema de supervivencia basada en la producción... ¿qué mecanismos regulan cuando la subsistencia se basa en publicar para sobrevivir?

Augusto Rembrandt Rodríguez Sánchez

*Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU
arembrandtrs@gmail.com*